

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

22650 Orden CLT/1209/2024, de 12 de octubre, por la que se concede el Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, correspondiente al año 2024.

Por Resolución de fecha 18 de marzo de 2024, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, se convocó el Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud («Boletín Oficial del Estado» número 85, de 6 de abril), correspondiente a 2024.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CLT/825/2024, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 188, de 5 de agosto), en cumplimiento de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura y se convocan los correspondientes al año 1995 y en el apartado cuarto de la Resolución de 18 de marzo de 2024.

Constituido el Jurado y elevado el fallo a través de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden de 22 de junio de 1995 y en el apartado sexto de la Resolución de 18 de marzo de 2024, dispongo:

Concede el Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, correspondiente a 2024, a Escena Miriñaque, SL, por su trabajo desarrollado durante 2023 con su espectáculo «tÁ». La pieza destaca por su calidad y su contribución innovadora a las artes escénicas dirigidas a la primera infancia. El espectáculo, con una gran sencillez, fusiona diversas disciplinas escénicas, ofreciendo una experiencia estética y artística que conecta con todos los públicos; del mismo modo, ha tenido una gran acogida por parte del sector especializado. Además, el jurado subraya la excelencia de las intérpretes de «tÁ», su trabajo gestual y su capacidad de emocionar.

Escena Miriñaque desarrolla su labor teatral desde 2001, articulando una importante red a nivel local, nacional e internacional que comprende la producción, exhibición, mediación y formación en Artes Escénicas dirigidas a un público familiar, con especial atención a la infancia y la juventud. El jurado reconoce el impacto cultural y social del trabajo de la compañía, desde el espacio que gestiona en Santander, favoreciendo la difusión de las artes escénicas en el territorio.

Madrid, 12 de octubre de 2024.–El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.